

# ‘Black Friday Santa Cruz’ 2019

## 0. Introducción

---

La Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, entidad mercantil perteneciente al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, va a desarrollar durante los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2019, la Campaña Comercial “Black Friday Santa Cruz”.

Se trata de una campaña que coincide el viernes 29 de noviembre con la celebración a nivel mundial del acontecimiento ‘Black Friday’, en el que miles de tiendas de todo el mundo promocionan sus productos con importantes descuentos.

Entre las actividades de ‘Black Friday Santa Cruz’ destaca la de promocionar y visibilizar los descuentos que durante ese fin de semana realicen las empresas participantes a través de la página web [www.blackfridaysantacruz.com](http://www.blackfridaysantacruz.com), donde se podrán personalizar los descuentos de manera práctica y sencilla.

La participación es gratuita y las principales ventajas de adherirse a la Campaña Comercial son las siguientes:

- Promoción y publicidad gratuita, tanto del establecimiento comercial como de sus productos en descuento a través de la página web de la campaña, redes sociales u otros comunicados que se emitan con motivo de la iniciativa.
- Captación de clientes en una fecha tan importante para las ventas como es al inicio de la campaña Navidad.
- Disponer de material promocional: un cartel A3 y un cartel A4 para su colocación en el escaparate, 10 carteles A5 para la colocación en el interior identificando los productos en descuento, 10 globos negros y 10 blancos para su colocación en el exterior del establecimiento, así como 10 flyers promocionales.

## CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

### 1. Participación

---

Esta campaña se dirige a aquellas empresas, tanto empresarios/as individuales como entidades con personalidad jurídica, con establecimiento abierto al público a pie de calle en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, cuya actividad económica esté vinculada principalmente a:

- Comercio al por menor.
- Servicios de comida y bebida.
- Hostelería.
- Servicios de barbería, peluquería y estética.
- Servicios de masaje.
- Servicios de reparación de calzado.
- Otros servicios tales como clínicas dentales o veterinarias.

Para participar en la campaña habrá que cumplimentar la solicitud de inscripción que figura en el anexo I y seleccionar la categoría a la cual pertenece su establecimiento, anexo II, y remitirla al correo electrónico [a1@a1publicidad.com](mailto:a1@a1publicidad.com)<sup>1</sup> junto con fotografías, bien del establecimiento o del producto y/o servicio en descuento. También puede participar en la campaña rellenando el formulario de inscripción que figura en la página web: [www.blackfridaysantacruz.com](http://www.blackfridaysantacruz.com).

El periodo de inscripción finaliza el 24 de noviembre de 2019.

## **2. Requisitos de participación**

---

- Las empresas participantes deberán estar al corriente de sus obligaciones tributarias, municipales y con la Seguridad Social, así como poseer todas aquellas autorizaciones administrativas necesarias y propias de la actividad.
- Las empresas participantes no podrán exponer en la plataforma web productos, servicios o actuaciones, si se consideran por su contenido, ofensivos o inapropiados y/o discriminatorios, o que tengan como fin promover el boicot contra personas, productos, empresas o instituciones o que atenten contra el derecho a la intimidad, al honor y/o a la propia imagen.
- Las empresas participantes se obligan a la aceptación y cumplimiento de las presentes condiciones de participación, así como de cualquier indicación adicional que les sea remitida por parte de la organización.

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2019

**ANEXO I**
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA CAMPAÑA COMERCIAL 'BLACK FRIDAY SANTA CRUZ' 2019**

Representante:		D.N.I.:	
DENOMINACIÓN COMERCIAL		DIRECCIÓN	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL			
CORREO ELECTRÓNICO		CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO	HORARIO: 29/11: 30/11: 01/12 :		PÁGINA WEB
INDICAR LAS REDES SOCIALES DE SU EMPRESA:			
FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y /O SERVICIO EN DESCUENTO U OFERTA ESPECIAL:			
DESCUENTO U OFERTA A APLICAR EL DÍA O DÍAS:			
Viernes 29/11: <input type="checkbox"/>			
Viernes 29/11 y sábado 30/11: <input type="checkbox"/>			
Viernes 29/11, sábado 30/11 y domingo 1/12: <input type="checkbox"/>			

Todos los campos son obligatorios. La aceptación de la participación queda reservada a la Organización, que podrá rechazar aquellas solicitudes que, a su criterio, no se ajustasen a la finalidad de la Campaña Comercial o que no cumplan lo dispuesto en las condiciones.

**FIRMA RESPONSABLE Y SELLO**
**INFORMACIÓN DE PRIVACIDAD:**

Los datos de carácter personal que se facilitan en este documento tienen la finalidad de prestarle el servicio solicitado. Los datos completos del tratamiento son:

**Responsable:** Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife SAU, dirección: Plaza Víctimas del Terrorismo 1 - 38003 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 922533353. Correo: jcbetancort@sociedad-desarrollo.com.

**Delegado de protección de datos:** DPD: Miguel Ángel Álvarez Díaz. Dirección: Avda República Argentina 79 – 38208 San Cristóbal de La Laguna. Teléfono: 922325782. Correo: dpo@gextiona.com.

**¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?** Poder cumplir con la relación contractual de participación en la campaña comercial "Black Friday Santa Cruz" a celebrar los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2019.

**¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?** Mientras dure la relación contractual. Durante los plazos en los que exista obligación legal.

**¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos personales?** Cumplir con la relación contractual de participación en la campaña "Black Friday Santa Cruz" de 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2019.

**¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?** Serán cedidos a terceros con la finalidad de dar publicidad a la campaña y cumplir así sus condiciones. Podrán ser cedidos a las administraciones públicas en los casos en los que exista una obligación legal (Administración Tributaria, Seguridad Social, etc.).

**¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos personales?** Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o a defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. Sin limitar el derecho del usuario de ejercer su derecho de tutela por la autoridad de control [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

**ANEXO II**

**CATEGORÍAS**

Seleccione la categoría a la cual pertenece su establecimiento. Actividad principal

Comercio al por menor	X	Servicios	X
Alimentación		Barberías	
Artesanía		Clínicas dentales	
Audición		Comida y bebidas	
Bazar multitienda estanco		Gimnasios	
Bisutería		Hostelería	
Boda		Masajes y fisioterapia	
Calzado		Peluquerías y estética	
Complementos		Reparación de calzado	
Compra venta de oro		Veterinarias	
Deporte		Otros servicios	
Electrónica			
Farmacia			
Floristería			
Fotografía			
Herbolario			
Hogar muebles			
Hogar textil			
Infantil			
Informática/telecomunicaciones			
joyería/relojería			
Juguetería			
Kiosco prensa			
Librería/papelería			
Mascotas			
Mercería			
Moda			
Motor			
Música			
Óptica			
Ortopedia			
Parafarmacia productos naturales			
Perfumería			
Regalos			
Tabaquería/licorería			
Telefonía			
Video Club			
Otro tipo de comercio			

Observaciones: